	INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FO-AD-20
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 08/06/2020

Itagüí, Noviembre de 2021

Señor(es)
Andrés Felipe Urrego Rodríguez
CALLE 34 SUR # 47 - 62 APTO 602 EL PORTAL ENVIGADO.
3008817529
ITAGUI

El municipio de Itagüí, a través de la Dirección de Desarrollo económico de Itagüí está interesada(o) en recibir propuesta para ejecutar el siguiente objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y SOPORTAR LAS ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CREATIVA Y LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS PARA DESARROLLO AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ .
de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR (ALCANCE DEL OBJETO):

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- Acompañar a la Dirección de Desarrollo Económico en el acercamiento y relacionamiento con los actores del sector de la economía creativa.

- Gestiona una alianza con entidades publico / privadas para el desarrollo audiovisual

Resultados:

- Presentar un informe mensual en medio físico y digital, donde se dé cuenta del desarrollo de las actividades, con los respectivos soportes (fotos, planillas de asistencia a reuniones, actas de reunión)

- Presentar un informe al finalizar el contrato donde se recopile los informes mensuales.

Lugar de ejecución del objeto contractual

El objeto a contratar se realizará en Municipio de Itagüí y la Dirección de Desarrollo Económico en la Carrera 48 No. 47 – 50, Local 203 Bloque Naranja, Central Mayorista, Municipio de Itagüí.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos (42) días contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

Valor: El presupuesto oficial previsto para la propuesta es el presupuesto de la presente contratación corresponde a la suma de: **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($10.000.000 M/L)**.

a. **Forma de pago:** El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago, mes vencido; y un segundo pago, cumplidos los doce (12) días restantes, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

GARANTÍAS A EXIGIR: De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 del decreto no es obligatoria. Así las cosas en el presente proceso atendiendo las razones legales expuestas, el análisis de los riesgos y la cuantía de la contratación y que el supervisor del contrato realizará un seguimiento diario al cumplimiento de las actividades a desarrollar, en coordinación con la Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos, se prescinde de la constitución de garantías.

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere una persona natural con formación en Administrador de Negocios y además que acredita formación como Especialista en mercadeo gerencial experiencia laboral mínima de un (1) año en el sector público o privado y en la ejecución o ejercicio de cualquier objeto, actividades o funciones. Lo anterior, con el propósito de que el Contratista pueda brindar un apoyo efectivo a la Dirección de Desarrollo Económico en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y SOPORTAR LAS ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CREATIVA Y LA PROMOCIÓN DE

ALIANZAS PARA DESARROLLO AUDIOVISUAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ . Lo anterior, teniendo en cuenta que en la actualidad esta dependencia no cuenta dentro de la planta de cargos con funcionarios públicos disponibles para ejecutar directamente las actividades por medio de las cuales puede darse alcance al objeto contractual. Por esta razón y con el propósito de satisfacer la necesidad descrita, se contratará los servicios de apoyo a la gestión de **ANDRES FELIPE URREGO RODRIGUEZ**

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Formato único de hoja de vida (persona natural o jurídica)
- Declaración de bienes (solo persona natural)
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal)
- Fotocopia del RUT
- Fotocopia del acta de grado, Tarjeta o matricula profesional y certificado de antecedentes Disciplinarios (profesión) expedido por el área competente (solo para personas naturales)
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días. (persona jurídica)
- Constancia de estar afiliado en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales (personas naturales) o certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo.
- Certificaciones de experiencia
- Certificación bancaria
- Los siguientes certificados serán consultados por la entidad en el portal de la web de la entidad competente: Certificado de antecedentes judiciales, Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría, Certificado de antecedentes fiscales, Contraloría y libreta militar.

Plazo para la presentación de la propuesta: Máximo tres (03) días hábiles después de recibida la invitación a presentar propuesta.

Lugar de entrega: Municipio de Itagüí y la Dirección de Desarrollo Económico en la Carrera 48 No. 47 – 50, Local 203 Bloque Naranja, Central Mayorista, Municipio de Itagüí.

Vigencia de la propuesta: No podrá ser inferior a tres (3) meses.

Aprobó

DANIEL GONZALEZ GIRALDO
Director de Desarrollo Económico

Proyectó

SARA NATALIA OCHOA ESPINOSA
Asesora
Dirección de Desarrollo económico